ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 01/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD ANTIVIRUS" – AD REFERENDUM ID N° 355.550.-

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de enero del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación dando cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 27° y 27° de la Ley N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a la Resolución N° 25/2018 de fecha 29 de agosto de 2018, en su Art. 2° - donde los miembros del Comité Evaluador son:
Lic. Micaela Rojas, Directora de Tecnología de la Información y Comunicación.
Sr. Juan Manuel Añazco Vera, Director General de Gabinete.
Lic. Pamela González, Encargada del Dpto. de Patrimonio.
Abg. Guillermo Osorio, Director General de la Asesoría.
A los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas por la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados, acompañada de: Carta de Invitación, Acta Virtual, Acta de Apertura de Sobre, y Formulario del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD ANTIVIRUS" - AD REFERENDUM ID N° 355.550,** con el fin de proponer la adjudicación de la forma más conveniente para los intereses de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

II. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: ID N° **355.550.**
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentra previsto en los rubro 570 "Adquisición de Activos Intangibles" con FF10 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.
c) Publicación:
En el SICP, el 20/12/2018.
d) Se ha realizado la invitación a potenciales oferentes, conforme al Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": **PASO PARAGUAY S.A., SDA PARAGUAY S.A., OLAM S.R.L., OFFICE COMPU S.A. y PARASOFT S.R.L.**

III. APERTURA DE SOBRE:

Se llevó a cabo el Acta de Sesión Pública Virtual de la DNCP en fecha 09 de enero de 2019 a las 08:36 hs, con la participación de las Empresas: **ACH INGENIERÍA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L., OFFICE COMPU S.A., CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I. Y SUMINISTROS &MONTAJES S.R.L.**
En fecha 11 de Enero del corriente año, se procedió a la Apertura física y se detallan los precios totales de las ofertas.
Se menciona la observación en el acta de apertura: la representante de la empresa Corporación Sekiura SACEI, que solicita la verificación y comprobación del cumplimiento de las EETT de los productos ofertados por los demás oferentes.

IV. MONTO DE LA OFERTA:

A modo de facilitar la evaluación, se expone el cuadro de las ofertas presentadas de menor a mayor:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	ACH INGENIERÍA Y PROYECTOS PARAGUAY SRL	30.350.000
2	OFFICE COMPU S.A.	30.360.000
3	CORPORACIÓN SEKIURA SACEI	30.600.000
4	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	42.000.000

Nota: Teniendo en cuenta la observación hecha en el acta de apertura, el comité procedió a verificar el cumplimiento de las EETT de las tres primeras ofertas presentadas.

V. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA:

Se selecciona provisoriamente la oferta más baja, perteneciente a la empresa **ACH INGENIERÍA Y PROYECTOS PARAGUAY SRL** para la "Adquisición de Software de Seguridad Antivirus".

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2278/05

GUILLERMO OSORIO
Asesor Jurídico

JUAN MANUEL AÑAZCO V.
Jefe de Gabinete

C.P. Pamela González
Encarg. Dpto. de Presupuesto

1. La verificación de las documentaciones básicas de **carácter sustancial** que acompaña a la oferta del citado oferente, según lo solicitado en la carta de invitación del presente llamado y, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ACH INGENIERÍA Y PROYECTOS PARAGUAY SRL
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	NO CUMPLE
Acta de Constitución	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%.	CUMPLE
Validez de la oferta mínimo 60(sesenta) días	CUMPLE
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	CUMPLE
Poder Representante	CUMPLE
Declaración jurada del Artículo 40	CUMPLE

La empresa ACH INGENIERÍA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L. presenta su ***formulario de oferta incompleto*** (se encuentra vacía la columna de Marca y Procedencia), Foja 4 (cuatro), por lo tanto se procede a rechazar la oferta del citado oferente.

Se selecciona provisoriamente la 2da. Oferta más baja, perteneciente a la empresa **OFFICE COMPU S.A.** para su verificación según los solicitado en la Carta de Invitación".

1. La verificación de las documentaciones básicas de **carácter sustancial** que acompaña a la oferta del citado oferente, según lo solicitado en la carta de invitación del presente llamado y, los cuales se mencionan en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFFICE COMPU S.A.
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Acta de Constitución	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%.	CUMPLE
Validez de la oferta mínimo 60(sesenta) días	CUMPLE
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	CUMPLE
Poder Representante	CUMPLE
Declaración jurada del Artículo 40	CUMPLE

2. Analizando si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente:

El Comité Evaluador procedió a verificar los datos de los representantes y miembros del directorio del oferente, en la página http://www.docuemntos.gov.py con el fin de obtener información si se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

REPRESENTANTE LEGAL – MIEMBROS DE DIRECTORIO	JOSÉ ANGEL GALLI ELIZECHE C.I. 798.420 BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO C.I. N° 449.655 OLIVIA MERCEDES PETTENGILL CASTILLO C.I. N° 1.549.441
EMPRESA	**OFFICE COMPU S.A.**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Art.40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registro (SINARH)

De esta manera se deja constancia de la Evaluación del Análisis de la **Calificación Legal del Oferente**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

3. No habiendo correcciones aritméticas, y la oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados se menciona la oferta económica del citado oferente.

	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ANTIVIRUS CORPORATIVO	120	253.000	30.360.000
TOTAL				30.360.000

4. Se procede al análisis de precio ofertado:

En virtud a la Resolución N° 411/2018 **"Por la cual se establecen directrices relativas a.....y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas",** este comité verifica la variación del precio referencial de los ítems con los ofertados y visualiza que los precios ofertados, se encuentra dentro del margen establecido; según se expone en el siguiente cuadro:

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

GUILLERMO OSORIO
Asesor Jurídico

JUAN MANUEL AÑAZCO V.
Jefe de Gabinete

C.P. Daniela González
Encarg. Dpto. de Presupuesto

Tabla Comparativa de porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el precio referencial:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA	DIFER. %
1	SOFTWARE DE SEGURIDAD ANTIVIRUS	Unidad	Unidad	120	30.360.000	38.000.000	-(7.640.000)	- (20,1%

5. Se analiza en detalle para la verificación en cuanto al cumplimiento de la presentación de las documentaciones de **carácter formal,** solicitados en la carta de invitación.

El resultado del estudio mencionado se resume en el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS	
Declaración jurada en que conste que la empresa cuenta con personal técnico capacitado para brindar asesoramiento sobre el uso e instalación de bien o servicio objeto de esta contratación.	NO CUMPLE
Copias de contratos y/o facturaciones de provisión del software, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto de la oferta, dentro de los dos (2) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales (2016 y 2017/2018). Podrán presentarse la cantidad la cantidad de copias de contrato y/o facturaciones tanto con empresas públicas y/o privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El método de Evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% del monto total de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante	CUMPLE

El Comité Evaluador vía Nota de fecha 18 de enero de 2019 solicita a la firma Office Compu S.A. la remisión del documento formal (Declaración Jurada de contar con personal técnico).
La empresa remite lo solicitado en tiempo y forma.

6- VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS.

Nro.	Especificaciones Técnicas	Se procedió a evaluar los puntos solicitados:	
		Cumple o No cumple	Observación
1	Actualización en línea base de datos de virus durante todo el periodo de licenciamiento	No se observa especificado en el catálogo del bien presentado.	
2	Antimalware en tiempo-real escaneo basado en firmas, proactivo	Cumple	
3	Controles de puntos finales (de aplicaciones, de dispositivos y web)	Cumple	
4	Análisis automático de vulnerabilidades y distribución de parches	Cumple	
5	Firewall gestionado	Cumple	
6	Análisis herústico	No se observa especificado en el catálogo del bien presentado.	
7	Protección asistida en la nube	No se observa especificado en el catálogo del bien presentado.	
8	Control de dispositivo extraíble (posibilidad de poder bloquear dichos dispositivos	Cumple	
9	Protección de correo electrónico	No se observa especificado en el catálogo del bien presentado.	
10	Protección de mensajería instantánea	No se observa especificado en el catálogo del bien presentado.	
11	Protección de descarga http / ftp	No se observa especificado en el catálogo del bien presentado.	
12	Prevención de intrusos	Cumple	
13	prevención de exploits	Cumple	

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2200/06

GUILLERMO OSORIO
Asesor Jurídico

JUAN MANUEL AÑAZCO V.
Jefe de Gabinete

C.P. Diana González
Encarg. Dpto. de Presupuesto

14	Lista blancas de aplicaciones	No se observa especificado en el catálogo del bien presentado.	
15	Escáner de vulnerabilidades avanzado	No se observa especificado en el catálogo del bien presentado.	
16	Informar en tiempo real de la actividad de detención en la red	No se observa especificado en el catálogo del bien presentado.	
17	Acceso a nuevas versiones de productos	Cumple	
18	Soporte técnico local permanente sin costo. Este incluye: Soporte telefónico, remoto, por correo/ticket y presencia (si fuese necesario) de lunes a Viernes 07:00 a 15:00 hs.	Cumple	
19	Soporte por parte del fabricante	Cumple	
20	Kit de administración centralizada (Security center).	Cumple	
21	Certificado de autenticidad del producto	Cumple	
22	Disponer de una única consola de administración centralizada que permitan visualizar globalmente, de una manera resumida en tiempo real	Cumple	
23	Herramientas de administración de sistemas fáciles de usar	Cumple	

A raíz de la evaluación de las Especificaciones Técnicas, el Comité Evaluador en fecha 18 de enero de 2019, vía Nota solicita a la empresa OFFICE COMPU S.A. la aclaración sobre las Especificaciones Técnicas no comprobadas a través de los catálogos presentados, con el objetivo de verificar cumplimiento de las especificaciones técnicas, en los puntos observados.

Al respecto la empresa OFFICE COMPU S.A. remite las aclaraciones vía nota en fecha 21 de enero de 2019, en la que se menciona los link de acceso directo a los catálogos solicitados con las aclaraciones correspondientes y se procede a verificar, posteriormente se confirma el cumplimiento de tales especificaciones técnicas.

A tal efecto exponemos la planilla siguiente con los link correspondientes a cada punto verificado:

Nro.	Especificaciones Técnicas	Se procedió a evaluar los puntos solicitados:	
		Cumple o No cumple	Respuesta del Oferente/Link Verificado
1	Actualización en línea base de datos de virus durante todo el periodo de licenciamiento	Cumple	1- Actualización en línea bases de datos de virus durante todo el periodo de licenciamiento *Respuesta: Si. Las actualizaciones tanto de las bases de firmas contra los malware como así también los módulos de software de protección son regulares y diarios basados siempre en el periodo de licenciamiento que se contrate y/o adquiera. Para mayor información sobre esta particularidad de los software de ESET pueden realizarla siempre a la base de conocimientos técnicos y de soporte on-line del propio fabricante. Pero para este caso puntual pueden acceder a su verificación en el siguiente link directo https://soporte.eset-la.com/kb2256/*
6	Análisis herústico	Cumple	2- Análisis heurístico *Respuesta: Si. Los software de ESET utilizan una técnica propia que implementa un conjunto de directivas o reglas con el fin de resolver problemas de manera eficiente. Para mayor información sobre esta particularidad de los software de ESET pueden realizarla siempre a la base de conocimientos técnicos y de soporte on-line del propio fabricante. Pero para este caso puntual pueden acceder a su verificación en el siguiente link directo https://support.eset.com/kb127/?locale=en_US&viewlocale=es_ES*
7	Protección asistida en la nube	Cumple	3- Protección asistida en la nube *Respuesta: Si. Con la herramienta de ESET conocida como ESET CLOUD ADMINISTRATOR (ECA) la cual es una consola basada en la nube (ofrecida como servicio) nos permite administrar centralizadamente los productos de ESET. Utilizando esta consola web se puede implementar productos de ESET, administrar tareas, reforzar políticas de seguridad, reportar incidentes y responder rápidamente a problemas o amenazas en equipos remotos. Para mayor información sobre esta particularidad de los software de ESET pueden realizarla siempre a la base de conocimientos técnicos y de soporte on-line del propio fabricante. Pero para este caso puntual pueden acceder a su verificación en el siguiente link directo https://soporte.eset-la.com/kb6889/#KnownIssues*
9	Protección de correo electrónico	Cumple	4- Protección de correo electrónico *Respuesta: Si. Dentro de la lista de productos que incluye la suite del ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED se incluye la herramienta/software conocida como ESET ENPOINT SECURITY; la cual ofrece protección a las cuentas de correos. Protege las comunicaciones de la empresa ante el spam y amenazas provenientes del correo electrónico. Configure listas blancas y negras así como el autoaprendizaje para cada cliente o grupo en forma separada. El antispam soporta Microsoft Outlook en forma nativa y también filtra los protocolos POP3, IMAP, MAPI y HTTP. Elimina todos los tipos de amenazas, incluyendo virus, rootkits, gusanos y spyware, y mantiene la red protegida esté o no en línea. La exploración opcional basada en la nube utiliza nuestra base de datos de reputación de archivos para lograr la máxima velocidad de exploración y la mínima tasa de falsos positivos. Para mayor información sobre esta particularidad de los software de ESET pueden realizarla siempre a la base de conocimientos técnicos y de soporte on-line del propio fabricante. Pero para este caso puntual pueden acceder a su verificación en el siguiente link directo https://www.eset-la.com/empresas/eset-endpoint-security-caracteristicas*

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2763

GUILLERMO OSORIO
Asesor Jurídico

C.P. Daniela Gonzalez
Encarg. Dpto. de Presupuesto

JUAN MANUEL AÑAZCO V.
Jefe de Gabinete

10	Protección de mensajería instantánea	Cumple	5- Protección de mensajería instantánea Respuesta: **Si.** *Teniendo en cuenta que los clientes de mensajería instantánea representan potenciales canales de infección, los riesgos asociados al mismo se tornan extremadamente altos si no se adopta medidas básicas de seguridad, y en ese sentido los productos de ESET los ayuda ante este desafío. Para mayor información sobre esta particularidad de los software de ESET pueden realizarla siempre a la base de conocimientos técnicos y de soporte on-line del propio fabricante. Pero para este caso puntual pueden acceder a su verificación en el siguiente link directo* https://www.welivesecurity.com/la-es/2008/01/23/configurar-eset-nod32-msn/ https://www.eset-la.com/empresas/smart-security
11	Protección de descarga http / ftp	Cumple	6- Protección de descargas http/ftp Respuesta: **Si.** *Protege los gateways HTTP y FTP contra virus conocidos y emergentes, gusanos, spam y otras amenazas de Internet. Para mayor información sobre esta particularidad de los software de ESET pueden realizarla siempre a la base de conocimientos técnicos y de soporte on-line del propio fabricante. Pero para este caso puntual pueden acceder a su verificación en el siguiente link directo* https://cdn1.esetstatic.com/ESET/ES/Docs/Fichas/Empresas/ESET_Soluciones_Seguridad.pdf
14	Lista blancas de aplicaciones	Cumple	7- Lista blanca de aplicaciones Respuesta: **Si.** *Con el firewall de ESET se puede crear reglas que interactúen con el cliente o directamente se especifican desde la Consola administrativa para permitir o bloquear aplicaciones. Para mayor información sobre esta particularidad de los software de ESET pueden realizarla siempre a la base de conocimientos técnicos y de soporte on-line del propio fabricante. Pero para este caso puntual pueden acceder a su verificación en el siguiente link directo* https://soporte.eset-la.com/kb6530/?locale=es_ES&viewlocale=es_ES https://soporte.eset-la.com/kb2629/
15	Escáner de vulnerabilidades avanzado	Cumple	8- Escáner de vulnerabilidades avanzado Respuesta: **Si.** *ESET las previene siempre y cuando todos los software se encuentren actualizados en su última definición de lista contra malware y sus módulos de trabajo. Para mayor información sobre esta particularidad de los software de ESET pueden realizarla siempre a la base de conocimientos técnicos y de soporte on-line del propio fabricante. Pero para este caso puntual pueden acceder a su verificación en el siguiente link directo* https://soporte.eset-la.com/kb6481/ https://soporte.eset-la.com/kb6662/ https://secure.eset-la.com/pdf/landing/2018/kit-antiransomware/infografia-metodos-de-ataque.pdf
16	Informar en tiempo real de la actividad de detención en la red	Cumple	9- Informar en tiempo real de la actividad de detección en la red. Respuesta: **Si.** *Los software de ESET informan de los sucesos constantemente que se desarrollan tanto en el sistema de cada estación de trabajo como así en toda la red (Esto dependerá de las reglas configuradas como perfiles ya sean de manera individual como grupal). Para mayor información sobre esta particularidad de los software de ESET pueden realizarla siempre a la base de conocimientos técnicos y de soporte on-line del propio fabricante. Pero para este caso puntual pueden acceder a su verificación en el siguiente link directo* https://soporte.eset-la.com/kb2144/ https://help.eset.com/eea/7/es-ES/idh_config_amon.html

Por todo lo analizado precedentemente se concluye que la empresa OFFICE COMPU S.A. cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado, por lo tanto califica para la propuesta de Adjudicación.

VI. MOTIVO DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contratado; 3) presenta el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por **OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1.-**

VII. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, la apertura de sobre se realizó considerando el Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité Evaluador **RECOMIENDA** adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE SEGURIDAD ANTIVIRUS" ID N° 355.550,** a la empresa **OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1, por un Monto Total de Gs. 30.360.000** (Guaraníes Treinta Millones, Trescientos sesenta mil).-
Se da por concluida la evaluación de las ofertas a los 28 días del mes de enero de 2019.
Se anexa al presente informe el cuadro de precio adjudicado.-

Es nuestro informe.

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

GUILLERMO OSORIO
Asesor Jurídico

C.P. Pamela González
Encarg. Dpto. de Presupuesto

JUAN MANUEL AÑAZCO V.
Jefe de Gabinete

SECRETARÍA DE
DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS
CONNACIONALES

GOBIERNO
NACIONAL

ANEXO AL DECRETO 1145/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2018 ADQUISICION DE EQUIPOS DE SOFTWARE DE SEGURIDAD ANTIVIRUS - ID N° 350.550.-

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	OFFICE COMPU S.A.	OFFICE COMPU S.A.
1	43233205-002	ANTIVIRUS CORPORATIVO CON IMPLEMENTACION - PERIODO DE ACTUALIZACION 36 MESES	120	ESET	ESLOVAQUIA	253,000	30,360,000
TOTAL ADJUDICADO							30,360,000

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la
Información y Comunicación

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 22793

GUILLERMO OSORIO
Asesor Jurídico

JUAN MANUEL AÑAZCO V.
Jefe de Gabinete

C.P. Daniela González
Encarg. Dpto. de Presupuesto